

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Miércoles 21 de Febrero de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.229.

El Ministerio de notables

Así se titula un artículo de nuestro ilustrado colega el «Diario de Barcelona» analizando la situación del Gobierno: De él copiamos los siguientes párrafos:

«El señor Sagasta continúa diciendo que las Cortes se reunirán lo más pronto el 26 del corriente y lo más tarde el 5 de marzo. Nadie cree en la primera de estas fechas y aun hay algunos que dudan de la segunda. En lo que sigue firme el presidente del Consejo es en su pensamiento de presentarse ante la representación nacional, con el gobierno tal como está constituido, á pretesto de que habiendo ocurrido sucesos de tal magnitud durante el interregno parlamentario, parece natural que cada uno de los ministros defienda sus actos desde el banco azul.

Esto, dicen los íntimos de D. Práxedes, tiene la ventaja de que como en los próximos debates han de quedar inutilizados algunos de los consejeros responsables, cuando en las vacaciones de Semana Santa se dé por terminada la primera legislatura, pueda hacerse una crisis estensa y después de Pascua de Resurrección, el mismo jefe del partido liberal lleve al Parlamento un gabinete enteramente nuevo, ó por lo menos tan renovado que no sea fácil conocerlo.

Si ha de seguir prevaleciendo la teoría de los presidentes irresponsables, inventada por los liberales para eternizarse en el poder, la cosa no está mal pensada. A cualquiera se le ocurre, que si el general Lopez Dominguez ha de perder su cartera por lo mal que ha dirigido la cuestión de Melilla en lo que concierne á la parte militar; ó el señor Moret tiene que abandonar la suya por el escaso acierto que ha demostrado en la gestión diplomática; ó el señor Maura ha de ser sacrificado, para impedir que un grupo de diputados antillanos abandone las filas de los liberales, y vaya á cobijarse bajo los pliegues de la bandera conservadora; lo natural es que el señor Sagasta caiga con ellos, toda vez que las resoluciones más importantes de dichos señores, han sido tomadas en Consejo de ministros, y es hasta depresivo para el presidente, suponer que no ha influido en ellas, ni poco ni mucho. Eso de que cada uno de los ministros sea exclusivamente responsable de sus actos, supone un cantonalismo gubernamental, enteramente contrario á las teorías en que se funda el régimen vigente.

Pero á estas y otras cosas igualmente estupendas nos tiene acostumbrados el señor Sagasta, y no sería extraño que su programa se cumpliera al pie de la letra, si logra sostener aun quince ó veinte días el equilibrio verdaderamente inestable en que vive el actual gabinete.

Pero ¿cual va á ser la situación ante

las Cortes, de unos ministros que no pueden reunirse más que una vez por semana, y eso en presencia de S. M., porque si se juntaran en otro sitio tardarían en tirarse los trastos á la cabeza, lo que tardara cualquiera de ellos en hablar de alguna de las cuestiones pendientes? ¿qué van á decir cuando se les pregunte, por ejemplo, por qué no se hacen los nombramientos para los cargos vacantes? ¿dirán que no se ha nombrado aun el gobernador de Santander, porque desde la catástrofe del vapor «Cabo Machichaco» en que murió el señor Somoza, los ministros de Gobernación y Hacienda no han logrado ponerse de acuerdo sobre la persona que ha de reemplazarle? ¿qué gobierno es ese que en cuatro meses no consigue nombrar un gobernador de tercera clase? ¿cómo explicarán que después de un año del fallecimiento de D. Emilio Bravo, no ha sido aun nombrado presidente en propiedad del Tribunal Supremo porque se está esperando á que se pueda realizar una combinación, en que entran el gobierno del Banco Hipotecario y la presidencia del Consejo de Estado y la fiscalía del mismo tribunal y la jubilación de uno de los presidentes de sala? No lo creemos. Estas son cosas que no pueden decirse, sin que caiga sobre todo el ministerio el mayor de todos los desprestigios, el desprestigio de la debilidad y el ridículo.

Y si se les pregunta sobre sus propósitos para lo futuro, ¿qué van á decir esos ministros á quienes el señor Sagasta quiere á toda costa llevar al banco azul? ¿dirán que no pueden hacer programas porque no son más que unos gobernantes interinos, condenados á muerte en cuanto termine el debate político? No es posible y sin embargo sería la verdad. Las oposiciones hasta tendrían derecho á negarse á discutir con un gobierno de cuerpo presente.

No, lo único formal y digno de hombres graves, es hacer la crisis antes de la reunión de las Cortes. En la hipótesis, para nosotros muy admisible, de que el señor Sagasta siga mereciendo la confianza de la Corona, rehaga por completo su gabinete ó refórmelo como estime conveniente y vaya ante los Cuerpos Colegisladores, no solo á responder de lo pasado, sino á dar sus soluciones para lo porvenir.

Esto es lo digno y conveniente».

Viaje de don Jaime de Borbon

En el viaje que por la India hace don Jaime de Borbon, la dificultad de comunicaciones le ha obligado á permanecer más de una semana en la capital de Siam, permitiéndole visitar con detenimiento sus alrededores y estudiar las costumbres del país.

Segun refiere un cronista del expre-

sado viaje, el rey de Siam (que se llama Paramindr Maha Chulalongkorn) no quiere ahora dejarse ver de sus súbditos ni de extraños á la luz del día, pues parece que el conflicto con Francia y las duras pruebas que ha atravesado han hecho profundísima huella en su ánimo y en su salud, y está muy desmejorado. No puede dormir más que á fuerza de narcóticos, y hasta se teme por su vida.

A consecuencia también de dicho conflicto, no se permite á los europeos subir á la cinta de la gran pagoda, con pretexto de que podrían sacar un plano detallado de la ciudad y descubrir posiciones que no existen.

Don Jaime estuvo en el cementerio, donde se queman los muertos, y donde, hasta hace pocos meses, se exponían también los cadáveres de los pobres para que los comieran los perros y los buitres. Gran cantidad de estos últimos animales, enormes y asquerosos, estaban posados sobre las tapias del cementerio.

El palacio es un edificio inmenso con varias dependencias, rodeado de una alta muralla con aspilleras. Ocupa el centro de la ciudad y lo habitan toda la familia real y varios ministros. Contiene, además, en su interior varias pagodas muy bonitas. En una de ellas se enseña un pequeño Buda, tallado—dicen—en una sola esmeralda, de 30 centímetros de longitud, pero puesto á tal altura, que hay que creer á los indígenas bajo palabra, sin poder cerciorarse de la autenticidad de su dicho.

También se enseñan en el palacio seis venerados elefantes de los que se llaman blancos; pero que son en realidad, grises. Solamente en las orejas tienen unas manchas blancas.

Los infelices animales están atados de un modo bárbaro que los priva de todo movimiento, pues no solamente les traban entre sí las cuatro patas, sino que cada una de éstas está ligada á una estaca fija en el suelo.

A diferencia de lo que sucede en otros establecimientos siameses, en la cárcel reina gran orden y parece bien administrada; pero la situación de los presos y los tratamientos de que son víctimas horrorizan.

Los infelices están siempre atados de dos en dos con una cadena doble, en cruz, ó en aspa, mejor dicho, que les sujeta ambas piernas, del muslo al tobillo opuesto, y una argolla al cuello, de la que cuelga otra cadena que vá á soldarse en el pié del vecino.

Los látigos y demás instrumentos de tortura son refinadamente crueles; pero dicen que el más atroz es el de apariencia más inofensiva, el sombrero de bambú, que consiste en dos palos de bambú, que se colocan á los lados de la cabeza del prisionero, atándoles luego por las puntas fuertemente, y como tienden á enderezarse, estrujan y com-

primen el cráneo con una presión continua que produce dolores intolerables.

De la cárcel de hombres fué don Jaime á la de mujeres. Había pocas, y ninguna con cadenas.

Preguntadas varias por el delito que habían cometido, todas, sin excepción, replicaban hallarse allí porque el marido había robado, ó porque el marido había asesinado, ó porque al marido le acusaban de tal ó cual fechoría; y era cierto. Hay muchas infelices que pasan en la cárcel años y años, y hasta la vida entera, por una acusación, ó acaso una simple sospecha sin fundamento, que pese sobre sus maridos.

Las casas de comidas también son curiosas: en el centro de la mesa colócanse multitud de pequeñas soperas con toda clase de alimentos estrambóticos, y cada convidado coge con los palitos lo que más le apetece, mezclando de una sobera con otra; mas no hay «menú» escrito, y no se sabe lo que se come si no se pregunta á los dependientes.

Uno de los platos más apreciados son los bigotes de tiburón, que tienen toda la apariencia de fideos, mezclados con pescado.

Los palillos que reemplazan á los cubiertos europeos son, segun dichos viajeros, más fáciles de aprender á manejar de lo que pudiera creerse á primera vista.

El origen de la ley de Lynch

Cada día se lee ó se oye decir que en tal ó cual parte ha ocurrido un «linchamiento» ó ha sido ejecutada una persona por la ley de Lynch.

El origen de este procedimiento radica en el Estado de Virginia, segun resulta de las investigaciones hechas en la historia de este país.

Cuando empezó á aplicarse no era, como hoy lo es en muchas ocasiones, un acto desordenado, cuando no injusto en las masas, sino un procedimiento regular, metódico y hasta equitativo, opuesto á toda violencia á toda sed de venganza, á toda ferocidad de las multitudes. Lo característico era que la sentencia, una vez pronunciada, se ejecutaba sobre la marcha, en el mismo lugar del crimen y sin apelación posible.

Carlos Lynch era un soldado de la revolución que, una vez terminada la guerra, fijó su residencia en el condado de Pittsylvania, region que durante una parte del período revolucionario estuvo infestada de bandas de desertores de ambos ejércitos y criminales, cuyas depredaciones se extendían hasta el extremo Sur de la Carolina del Norte.

Cuando se presentaban estas cuadrillas, á las que daba cierta organización el hecho de haber sido soldados algunos de los que las formaban, los habitantes de la comarca, llenos de terror,

tenían sin remedio visible que resignarse á ser despojados y maltratados de mil distintos modos

Se necesitaba, para acabar con tal estado de cosas, un sistema de persecucion terrible que llevase el espanto á estos criminales, y un hombre de energía y valor á esta prueba capaz de ponerse al frente del movimiento. El coronel Lynch era el hombre que se requería como lo demostró prácticamente, trazando un plan y poniéndolo en ejecucion, con la cooperacion de una hueste de denodados ciudadanos.

La persecucion organizada contra los criminales fué tan activa como incansable. Cuando uno de éstos caía en manos de la guerrilla de Lynch (llamémosla así), no se le ahorcaba del árbol mas cercano ó se le amarraba á cualquier poste para fusilarle sin formacion de proceso, según el sistema bárbaro que hoy impera. El coronel escogía de entre su gente un jurado, que presidía el mismo, como juez consultor; juzgaba por separado á cada uno de los prisioneros, permitiéndoles que hicieran su defensa y adujesen razones exculpatorias.

Si estas no eran valederas y resultaba convicto, el castigo se ejecutaba allí mismo.

Se cree generalmente que la pena en virtud de la ley de Lynch era la de muerte en todos los casos. Es un error craso. Un escritor acreditado que conoció mucho al coronel Lynch, condenaba á muerte á un criminal; generalmente se le daba un fuerte vapuleo y después se le ponía en libertad á condicion de que saliese de la comarca.

Ladrones con coche

En una casa de lujoso aspecto de Valencia ha sido sorprendido el centro de una asociacion de ladrones de alto vuelo

Los pormenores de la sorpresa y de los personajes que forman la cuadrilla no pueden ser mas interesantes: casi parecen una novela.

El jefe de la Asociacion de ladrones, preso hoy, se llama Don José Rico Daulia. Viste con elegancia, se expresa muy bien y vivía con lujo verdaderamente aristocrático; su casa estaba amueblada con opulencia y con todo género de comodidades; componian su servidumbre un ayuda de cámara y una criada. Por los paseos de la ciudad de las flores velasele pasear siempre en coche ó á caballo, no alquilados, sino propios.

Otro de los individuos de la asociacion se llama ó se hace llamar Ricardo Toscan García de la Peña, habla correctamente el francés y el inglés y es un periodista excelente.

Cuando la Guardia civil entró en la casa de la calle de Cuarte, mansion de Don José Rico, halló en ella porcion de papeles, entre ellos pagarés en blanco, firmados «Ramon Massó», un fajo de papeletas de empeño por valor de 400 á 600 pesetas cada una, un saco lleno de estuches vacíos, una porcion de estuches con alhajas, cuyo valor asciende á muchos miles de duros, entre ellas un medallon de brillantes y zafiros tasado en 15.000 pesetas y una sortija que vale mas de 8.000.

Además de esto, el registro dió por resultado hallar en la casa de tan aristocrática apariencia una carabina de

dos cañones, dos pistolas, varias armas blancas, tres ganzúas perfeccionadas, sellos de bronce, madera y caucho, de notarias y parroquias, escrituras, testamentos y partidas de bautismo, falsificados, y otros varios instrumentos de delito.

El primer impulso del Don José al verse descubierto no fué resistir, sino comprar á la Guardia civil, ofreciéndola mil duros: la benemérita rechazó indignada el ofrecimiento y siguió adelante su empresa.

Ya en la cárcel, sea que haya cantado ó que las autoridades hayan averiguado su historia, es el caso que se conoce la vida de José Rico y no es menos extraordinaria que la que se daba en Valencia.

Resulta que ha estado seis años en presidio y que durante su reclusion reunió 14.000 duros, producto de «negocios» hechos allí.

Su supuesto criado es tambien licenciado de presidio, como casi todos los individuos de la asociacion.

Uno de ellos, el ya citado Ricardo Toscan García de la Peña, ha «operado» en París, y de Francia proceden muchas de las alhajas cuyos estuches fueron hallados en casa de su jefe.

La policia cree que la cuadrilla cuyo cuartel general ha sido sorprendido es la que cometió recientemente los audaces robos en el palacio arzobispal y en el consulado de Rusia.

Soldado asesino

El lunes de Carnaval se cometieron en Santofia dos asesinatos: de uno de ellos está convicto y confeso un soldado llamado Julián N., y se sospecha que este mismo soldado sea el autor del otro.

Julián sostenía relaciones amorosas con una lavandera. Al anoecer del lunes se encontraba en casa de ella con un obrero de Administracion militar. Tuvo que salir este último de la casa, y cuando regresó se encontró que la lavandera había sido muerta á bayonetazos por el Julián.

El obrero de Administracion militar fué á dar cuenta del crimen al cuartel.

Cuando iban á prender á Julián, se descubrió que acababa de matar á puñaladas á un sargento.

Respecto á la causa del asesinato de la lavandera, nada se sabe: en cuanto al del sargento, parece que éste había impuesto á Julián la correccion de hacer imaginaria, y que acercándose á él le preguntó si le levantaba el castigo, y como le contestase que no, arremetió contra él.

Julián negó que en el asesinato de la lavandera hubiera tenido participacion; en cuanto al del sargento, no sólo no lo negó, sino que parece se mostró muy satisfecho de haberlo realizado, y pesaroso sólo de no haber hecho lo mismo con un cabo y soldado que le sujetaron.

La personalidad de Lebreton

IDENTIFICADA

Paris 14.

Se ha identificado la personalidad del autor del atentado cometido en el Hotel Terminus. Llámase Emilio Henry. Nació el 26 de Septiembre de 1872, en Barcelona, de padres franceses.

Ultimamente se hallaba en Londres, donde frecuentó los Círculos anarquistas

mas exaltados, y como tal, venía vigilado por la Policia inglesa; llegó á París el 18 de Enero pasado, y en esta capital se le venía vigilando igualmente, si bien no se suponía que fuera capaz de emplear procedimientos de violencia.

El anarquista Henry ha declarado que desde que residía en Londres no tenía ocupacion alguna, pero que mientras estuvo anteriormente en París, trabajó en casa de un escultor, y después con un comerciante de muebles.

Ha dicho que habia obrado completamente solo y que carece de cómplices, añadiendo que Vaillant se habia portado como un niño, empleando solamente clavos para hacer saltar á los burgueses.

La familia Henry

Como todo lo que se relaciona con los detalles intinos de la vida del anarquista Henry es hoy de palpitante actualidad, apuntamos los siguientes y muy curiosos que vienen á constituir el núcleo de una verdadera novela.

La familia Henry es originaria de Nimes donde ha ocupado y ocupa una desahogada y hasta distinguida posicion.

Aunque el padre de Emilio Henry fué condenado á muerte por la participacion que tuvo en los asuntos de la Comune, dícese que consiguió salvarse viniendo á España, donde por su carácter emprendedor y habiéndose metido en negocios de minas, consiguió una fortuna más que respetable. Un tio de Emilio, llamado Carlos, fué un distinguido ingeniero que en el extranjero supo hacerse una posicion desahogada y una hermana suya es hoy marquesa de Moynier-Chamborand.

Toda esta familia posee una inteligencia y una instruccion verdaderamente excepcionales y todos sus individuos se han demostrado siempre entusiastas defensores de las ideas más avanzadas.

Emilio Henry no vivía con su madre, como en un principio se aseguró. Sus últimos domicilios en Paris fueron uno en la rue de la República y otra en la de Veron. Su madre vive en una pequeña finca de su propiedad en Lineuil, villa próxima á Breraunes.

Emilio Henry ha recibido una vasta instruccion y además del título de bachiller en ciencias, posee los conocimientos que le proporcionó su asistencia durante varios años á las escuelas central y politécnica.

Otra de las hermanas de éste se halla casada con el conde de I., oficial de caballeria y poeta muy conocido en el mundo de las letras francesas.

Henry ha hecho también con bastante acierto pinitos literarios colaborando asiduamente en varias revistas y con preferencia en la titulada «L'En Dehors», desde cuyas columnas sostuvo con Malatesta una polémica, que llamó poderosamente la atencion.

Su filiacion anarquista no data más que de dos años á esta parte.

Exposicion de Madrid en 1895

Trátase de celebrar en Madrid en la primavera y verano de 1895 una «Exposicion hispano-extranjera de la industria.»

Las obras, según se dice, comenzarán

en todo el mes corriente ó á principios de marzo próximo

El hermoso conjunto que presentan los elegantes edificios, que miden de 25 á 30.000 metros cuadrados, cubiertos, y se desarrollan sobre una superficie de 121.000 metros, con una plaza central de 17.000 metros cuadrados, que lleva el nombre de «Palacio de las Naciones», y á la cual darán frente, á derecha é izquierda de dicho palacio, cuatro fachadas monumentales de otras tantas galerías de 110 metros de longitud cada una, ofrecerán un aspecto verdaderamente grandioso.

La plaza central será el eje de todos los edificios, jardines, etc., que constituirán la Exposicion, y en su centro se elevará una fuente monumental, cuya ejecucion será encomendada al reputado escultor señor Gandarias, y que será una bellísima alegoria de las ciencias, las artes, la agricultura y el comercio.

El paseo central medirá una longitud de 360 metros por 50 de ancho, y á sus extremos, haciendo frente simétrico, se instalará un precioso pabellon destinado á la familia real y la soberbia fachada del Casino, con esbeltas torres, situado en el fondo del campo de espectáculos.

Dentro de pocos dias se expondrá al público madrileño un plano de alto relieve, en escala reducida, que representará la Exposicion con todas sus dependencias, jardines, etc., etc.; plano que dará una idea exacta de la importancia y grandiosidad de la obra.

Cuestion obrera

El señor Obispo de Lieja ha publicado una docta pastoral sobre la cuestion obrera en Bélgica. Ha tenido esta pastoral gran resonancia, no solo en Bélgica, sino en Europa entera. Se comprende y explica perfectamente que sea así. En ella se trata de buscar un medio práctico de resolver los conflictos existentes entre patronos y obreros.

Los demócratas rechazan «á priori» la idea de los Sindicatos mixtos y quieren fundar toda su organizacion en Sindicatos puramente obreros. Los católicos belgas se muestran partidarios de los Sindicatos mixtos.

Después de hablar de lo mucho que podría esperarse de la constitucion de los antiguos gremios, dice el Sr. Obispo de Lieja lo siguiente.

«Pero ¿no sería un bien que los obreros estuviesen reunidos en estas asociaciones? Ciertamente sería de desear que fuese así, y que los empleados y los miembros de los Consejos de administracion estuviesen penetrados de los sentimientos religiosos católicos para entrar en estas corporaciones con base religiosa y dar á los obreros el ejemplo de una vida conforme á los preceptos del Evangelio: el socialismo no viviría seis meses, si así se hiciese.

»Preciso es reconocer que esta no es precisamente nuestra situacion. Hay mas: en presencia de la agitacion que reina en la clase obrera y de sus aspiraciones á mejorar su existencia material, muchos patronos temen que las aspiraciones de sus obreros se conviertan en espíritu de revuelta y en pretensiones exageradas.

Por su parte los obreros temen en-

contrar en sus maestros disposiciones poco favorables á sus esperanzas. ¿Puede creerse que los patronos tomen la iniciativa de asociaciones en que aparezcan en pugna sus intereses con los intereses de sus obreros?

«Estimamos que donde quiera que, gracias á circunstancias particulares, puedan organizarse con base religiosa estas asociaciones de carácter mixto, deben organizarse; y que donde esto no sea posible deben organizarse asociaciones solo de obreros, informadas por el espíritu y por la política de Leon XIII.»

Ello es de gran interés é importancia en estos momentos en que tanto se habla de la necesidad de dar fuerza y vida á las asociaciones de obreros.

Gacetilla

Leemos que los alumnos de varias Academias preparatorias para carreras militares, piensan solicitar del ministro de la Guerra que no les exija, en los próximos exámenes de ingreso, las nuevas materias que por reciente disposición se han incluido en el programa, alegando que para obtenerla completa debiera haberse anunciado con dos años de anticipación por lo menos, á causa de la gran dificultad que encierra esta tardía novedad.

En el vapor-correo de hoy debían regresar á la Capital de la Provincia los Magistrados Sres. D. Joaquín Errasquin, D. Federico Estern y D. Lorenzo Jacobo de Sanchez y el Fiscal D. Joaquín Llansó.

Como verán nuestros lectores por la esquela mortuoria que publicamos en otro lugar, esta mañana ha fallecido D. Gerónimo Ch. Hargrave y Cuartín (E. P. D.)

Reciban su hermano político nuestro apreciable amigo D. Santiago Albertí y demás familia, la expresión de nuestro pésame.

La causa sobre hurto de frutos señalada para el día de hoy, no ha podido verse por ausencia de uno de los procesados.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Pedro Antonio Enseñat y otro; Rafael Maymó y dos más; dos marineros; Jaime Miró y otro; Navidad Femenias, y Diego Llambias.—Total, 12.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Vinent de Mesa con asistencia de los Sres. Rodríguez, Morillo, Comellas, Pons (D. Lorenzo), Pons Seguí (D. Sebastián), Pons Seguí (D. Pedro), Fábregues, Vidal, Gomila, Orfila (D. Sebastián), Llópís, Barceló, Flaquer, Ponssetí, Vinent Victory, Pons Hernández y Taltavull.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Accediendo á lo solicitado por Amalia Monterde de Gomez se acordó autorizarla para construir aceras en la casa n.º 15 de la calle de Santa Ana con sujeción á la anchura rasante y demás

condiciones que señalará la Comisión de Policía urbana.

Se acordó pase á informe del negociado correspondiente de la Secretaría una instancia de D.ª Bárbara Oliver Soler en la que solicita se le devuelva el depósito de dos mil pesetas que constituyó para garantizar la responsabilidad del servicio militar de su hijo D. Pedro Seguí.

Se dió cuenta de una comunicación de la Administración de Hacienda de la provincia en la que remite aprobada la copia del reparto formado para cubrir el déficit de consumos correspondiente al año económico de 1892-93 y se acordó proceder á su cobranza.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Fernando Montanari y otros, en la que solicitan se admita en pago de las cuotas que les han sido señaladas en el reparto de consumos los cupones del empréstito municipal de 30.000 pesetas y está pendiente de pago desde 1890. Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda.

En vista de lo informado por la Junta de Cementerios en una instancia de Ramon Prieto Fuxá se acordó nombrarle Administrador de entierros para cubrir una de las plazas que resultan vacantes.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador de la Provincia en la que participa ha nombrado vocal de la Junta local de Instrucción pública de esta ciudad en concepto de padre de familia á D. Juan Taltavull Galens.

Se aprobó el proyecto de presupuesto adicional del corriente año económico en los mismos términos en que lo ha presentado la Comisión de Hacienda y se acordó someterlo á la deliberación de la Junta municipal.

Se aprobó la liquidación é inversión dada al producto de los derechos reales satisfechos al Estado por el donativo que hizo al Hospital de esta ciudad doña Dolores Calabria y Galicia y cuya devolución ha gestionado en Madrid el apoderado nombrado al efecto por este Ayuntamiento; y se acordó que el papel de la renta del 4 por ciento amortizable que ha sido adquirido importante 5.500 pesetas nominales ingrese en la Caja municipal, y el pequeño sobrante en metálico en la Caja especial de Beneficencia.

Se acordó conceder un mes de licencia para que pueda restablecer su salud al Inspector de carnes D. Angel Puigali, debiendo encargarse durante su ausencia persona competente que reconozca las carnes destinadas al consumo público

Se dió cuenta de una circular de la Inspección provincial de primera enseñanza publicada en el «Boletín Oficial» de 13 del corriente, y se acordó en atención al mal estado de la Hacienda municipal que los escudos y pabellón nacional que por mandato de la Dirección General se han de colocar en las escuelas públicas sean costeados del fondo de material de las mismas.

Y se levantó la sesión.

Noticias marítimas

Dice un telegrama de Philadelphia, que se teme haya ocurrido una desgracia al vapor «Olympia», propiedad de una importante casa de Delfas etc.,

que con carga general y 30 hombres de tripulación, salió para aquel puerto desde el de Matanzas y que debiera haber llegado hace ya cinco días. Témesese haya perdido en la parte Sur del Cabo Hatteras.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 20.—4'30 t

4 por ciento Interior.	67'86
4 por ciento Exterior.	77'60
4 por ciento Amortizable.	77'50
Billetes Hip. de Cuba 1886	108'70
Id. id. id. 1890	96'90
Banco Hispano-Colonial.	81'00
Ferro-carril de Francia	23'85
Ferro-carril del Norte	27'20
Id. de Orense.	8'80
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	53'50
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'87
Id. de Almansa.	56'37
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	81'50

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	balde rs. vn. paga alcista.
Exterior.	id. rs. vn. paga bajista.

Oficial

Madrid 20.

4 por ciento Interior.	67'90
4 por ciento Exterior.	77'60
4 por ciento Amortizable.	77'75
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	108'60
Id. id. id. 90	96'65
Acciones Banco de España	373'50
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	166'50
París á la vista.	22'85
Londres á la vista.	30'95
Londres 90 días fecha.	00'00

Calendario

Sale el sol 6 h. 44. Pónese 5 h. 45.

1513.—Muere el papa Julio II que fué el que colocó la primera piedra del suntuoso edificio de S. Pedro de Roma en 1506.

S. Felix obispo y los 70 mártires.

Santo de mañana.—La Cátedra de S. Pedro de Antioquia y Santa Margarita de Cortona.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Gracia en Gracia.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	755'84	757'84
Termóm. seco	9'6	9'4
Humedad relativa	82	66
Dirección del viento	ENE.	E.
Clase id.	Vto. fte.	Viento
Estado de la atmósfera	Str. Cum.	Cum. Nim.
Tem. máx. á la sombra.	10'3	
Id. máx. al sol.	15'3	
Id. mínima	8'0	
Id. id. irradiación.	7'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	545	
Lluvia en id. en mm.	1'5	
Evaporación en id.	2'5	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	3'02	

Movimiento del Puerto

Despachados el 21

Para Palma vapor-correo «Ciudad de Mahon» Cap. D. Bernardo Seguí con 18 tripulantes efectos y la correspondencia.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 14 Febrero.—1 vaca, 116 kilos, Musuplá; 1 ternera, 65, Biniati de Antonio; 1 id., 77, vergel de Antonio Borrás; 2 carneros, 32, Lloch Nou de Miguel, y 10 cerdos, 727.

Día 15.—No se degolló ninguna res.
Día 16.—1 buey, 328 kilos, Miguel Sureda; 1 id., 289, Canesia de Francisco; 1 vaca, 157, Estéban Sintés; 1 id., 243, Malbujer Vey; 1 carnero, 14, Cutaína de Mascaró; 1 id., 16, estancia Binietap; 1 id., 31, Refeletó; 2 cabras, 20, Sant Antoni, y 9 cerdos, 511.

Día 17.—1 vaca, 154 kilos, Juan Caules; 1 ternero, 95, Sebastian Olives; 1 ternera, 121, Turrauba Nou, 2 id., 270, huerto Lenzell; 1 id., 148, Juan Palliser; 2 carneros, 31, Turrubet de Baix; 1 id., 18, noria de Sancho; 2 id., 15, Cuteinet; 2 id., 21, estancia Binietap; 1 id., 21, Refeletó; 4 cabras, 51, Sant Antoni, y 4 cerdos, 132.

Día 18.—No se degolló ninguna res.
Día 19.—1 vaca, 151 kilos, Miguel Sureda; 1 ternero, 91, id.; 1 id., 113, estancia Ses Ramblas; 1 id., 95, Cutaína de Mascaró; 1 id., 114, José Sintés; 1 id., 135, Torra Nova; 1 ternera, 90, Gabriel Pons de Turelló; 2 carneros, 34, Biniach Nou; 2 cabras, 18, Son Vidal, y 7 cerdos, 593.

Día 20.—1 ternero, 129 kilos, noria de Bartolomé Sintés; 1 id., 94, estancia Bintaufa; 1 id., 259, Bellvenet; 1 id., 202, Lloch Nou de Miguel; 1 carnero, 15, id.; 1 id., 17, Miguel Sureda; 1 id., 22, Espeumé Nou; 1 id., 23, Hort d'en Murillu; 2 cabras, 21, Son Vidal, y 3 cerdos, 190.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 20.—9'40 n.

Todas las potencias que se han consultado sobre la cuestión hispano-marroquí han manifestado oficialmente al Sultán la conveniencia de que acceda á dar á España la indemnización y las satisfacciones que esta nación le pide.

Por otra parte se sabe que la situación del imperio de Marruecos no es nada trsnquilizadora.

Madrid 20.—9'45 n.

Al saber el ministro de la Guerra que los republicanos preparaban un banquete para obsequiar al general Arolas, indicó á éste la conveniencia de que saliera de la villa, lo que ha verificado hoy marchando á Valencia.

Algunos republicanos le han despedido en la estación vitoreándole.

Madrid 20.—10 n.

Paris.—Se ha encontrado un petardo en el hotel de Saint Martín, el que, afortunadamente, no llegó á estallar.

El petardo es igual al que estalló en el hotel «Terminus», y se cree que uno y otro proceden de una misma mano.

Algunos de los que resultaron heridos por el petardo de la calle de Saint Jacques se encuentran en estado grave.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

El magnifico y acreditado vapor-correo
Ciudad de Mahon
(ANTES «CÁMARA»)

Sale:
De Mahon para Palma los miércoles á las cinco de la tarde.
De Palma para Mahon los sábados á la misma hora.
Admite carga y pasajeros y lo despachan:
En Mahon: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, núm. 10.
En Palma: D. Bernardo Estela, Marina, núm. 62.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Palma

Saldrá el **juéves próximo 22** del actual á las cinco y media de la tarde el vapor

MENORCA

al mando del Capitan D. Francisco Cardona, admitiendo carga y pasajeros á precios reducidos.

Despacho: Infanta, 24.

Cédulas personales

D. JESÚS M.º SOBRIDO, RECAUDADOR de las cédulas personales de esta ciudad.

Hago saber: Que hasta el día 28 del presente mes queda prorogado el plazo de la expencion de cédulas personales sin recargo.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.—Mahon 18 de Febrero de 1894.—Jesús M.º Sobrido.

Subasta

El día 4 de Marzo próximo á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, el predio denominado «Santa Catalina», situado en el distrito de San Clemente, término municipal de esta ciudad.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder del referido Notario

Palmas

El Comisionado D. Salvador Botella conocido por El Valenciano, hace presente á los Sres. Curas Párrocos y demás personas que deseen proveerse de Palmas para el Domingo de Ramos; que hasta el día 28 de este mes pueden hacer el pedido que necesitan y recibir las con la puntualidad de todos los años.

Dirigirse, Claustro del Carmen casa del valenciano.

Muebles

Por ausentarse sus dueños se venden diferentes muebles casi nuevos á precios ventajosos para el comprador.

En esta imprenta darán razon.

Ocasion

Se desea vender un pianino su precio 28 duros.

En esta imprenta informarán.

Empanadas

de pescado al estilo de Palma y otras clases de masas para cuaresma, se confeccionan con todo esmero en la Plaza Vieja núm. 8.

Vino tinto

de Llumesanas de dos años, á 50 céntimos de peseta el litro.

Id. de un año á 30 céntimos, calle Arravaleta número 21.

Cupones CUBAS y EXTERIOR

Vencimiento 1.º Abril 1894

Se compran con bonificacion en el

Cambio Mahonés

8, INFANTA, 8.



E. P. D.

D. GERONIMO CHEDUICH HARGRAVE

HA FALLECIDO

Su esposa, hijo, hermanas, madre política, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las nueve de la misma.

Casa mortuoria, Anuncivay, 21.

El duelo se dará por despedido después del entierro.

(No se invita particularmente.)

Mahon 21 Febrero de 1894.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

PLATERÍA

DE

JUAN TUDURÍ

Plaza del Carmen

PRECIOS NUNCA VISTOS

CUBIERTOS PARA SOPA Y CUCHARONES

Plata de 900 milésimas

SE VENDEN POR SU PESO EN MONEDAS DE PLATA CORRIENTES

Mínimum que se vende á este precio:

DOS CUBIERTOS ó UN CUCHARON

<p>Agencia Postal</p> <p>DE</p> <p>CARLOS SANCHEZ</p> <p>S. VICENTE ALLA, 6. 2.º DRA.</p> <p>MADRID</p>	<p>Se publica una vez por semana ó varias si los acontecimientos lo hiciesen preciso.</p> <p>Se sirve á cambio de la publicacion gratuita de dos anuncios mensuales de veinticinco líneas cada uno, ó uno de cincuenta.</p> <p>A los que deseen adquirirla exclusivamente en una poblacion se les remitirá previo pago de dos pesetas cincuenta céntimos mensuales en vez de la publicacion gratuita de anuncios.</p>	<p>CORRESPONDENCIA</p> <p>PARA LA</p> <p>PRENSA DE PROVINCIAS</p> <p>AÑO PRIMERO</p> <p>NÚMERO SEIS</p>
---	---	---

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Pérdida

Una pobre y anciana muger perdió el lunes un chal que llevaba puesto. Seria obra de caridad la persona que lo hubiese encontrado, lo entregara á esta imprenta que tiene el encargo de recogerlo y manifestar su dueña.

En venta

Lo está la casa núm. 9 de la calle del Rosario de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para alquilar

Lo están los magníficos altos de la calle del Castillo núm. 47.

Para informes en esta imprenta.

ALCOHOL

Se vende de 36 grados Cartier ó sean 90 grados Centesimales á 65 cénts. de pt. el litro por garrafas de á 16 litros.

Informarán en la Administracion de Consumos, frente al fondeadero de los vapores.

En venta

Lo está una casa situada en esta Ciudad de Mahon, calle de las Moreras número 30.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Atún

(ZORRA Ó PEIX SALAT)

Se encuentra fresco y de primera clase en la tienda de loza, calle Portal de Mar número 1 y 3, tienda de Quevedo.

PEIX SALAT (Zorra)

Se encontrará fresco y de superior calidad en la calle Portal de Mar número 6, tienda de Gavaso.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 18. Para informes en la misma calle núm. 26.

En venta

Lo está la casa de la calle de la Plana número 13 y 15. Para informes, calle del Carmen número 35.

Para vender

Lo está en Villa-Carlos la casa calle de San Pedro núm. 11, con puerta accesoria en la calle del Puerto. Para informes en la propia casa.

Para vender

Lo está la casa calle del Bastion número 19. Para informes dirigirse á la misma.

En venta

Lo está un carreton con su correspondiente caballería, y un carro, todo en muy buenas condiciones. En esta imprenta darán razon.

Algarrobas

á cuatro pesetas los 40 kilos, se venden en el almacén Rampa de la Abundancia núm. 4.

Certificados de origen
Declaraciones de contribucion.

Hojas de servicio
Libretas de alquiler
Listas de embarque
Fes de vida

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.